

## **DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES**

Departamento de Rentas y Finanzas

Dirección de Administración y Finanzas \* RECEPCION TRANSPARENCIA\* LEY Nº 20,280

OSORNO,

-6 NOV. 2009

AUTORIZA REGISTRO DE TRANSFERENCIA EN PATENTE MAT.: DE ALCOHOLES.

DECRETO Nº 8557.

## VISTOS

La solicitud de Registro de Transferencia de Patente N° 1348 de fecha 06.11.2009 presentada por Don (a)NOLFA AZOCAR BARRIENTOS con domicilio particular en l

La Transferencia firmada ante notario público Titular Don CRISTIAN SANHUEZA PIMENTEL de fecha 14.09.2009

El certificado de Antecedentes Nº 248.504.793 -

248.398.594

La Declaración Jurada firmada ante Notario Titular Sr. CRISTIAN SANHUEZA PIMENTEL de fecha 03.11.2009

El D.A N°1436 del 17.04.2009 en que asumen subrogancias funcionarios en las Direcciones, Departamentos y unidades

Municipales. Lo dispuesto en la Ley Nº 3.063 de 1979 sobre Rentas

Municipales, Art. 23 al 34.

Lo dispuesto en la Ley Nº 20.033 del 01.07.2005 Art.

9 Nº 3.

Las Facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## **DECRETO:**

AUTORIZASE REGISTRO DE TRANSFERENCIA a Don (a) CIFUENTES INVERSIONES Y COMPAÑIA LTDA., Rut Nº 76.019.299-6, la Patente de Alcoholes de Giro RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS, Rol Nº 4-2078 que funciona en BULNES Nº 669

Dicho registro de transferencia se hace efectivo a contar del 06.11.2009 correspondiente al 2DO. Semestre del año 2009.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.

SPORMAN ESCOBAR RETARIO MUNICIPAL (S)

RTO BERTIN VALENZUELA ALDE DE OSORNO

JABV/RSE/YJUR/PRMC/BNGY/shd.

Distribución:

- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Rentas y Finanzas. (2)

